

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2009** *RÚSTICAS LLANOS, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 24 de marzo de 2017, con el carácter de Universal, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía mediante la amortización de las 1.991 acciones representativas del mismo adquiridas al efecto por la Sociedad en la cifra de 4.181,10 €. Como consecuencia de ello se modificó el artículo 5 de los Estatutos sociales (Capital Social), quedando el nuevo capital social de la Compañía establecido en la cantidad de 81.971,10 €, con razón en la amortización de acciones realizada.

Lo que se hace público para el conocimiento general a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Toledo, 5 de abril de 2017.- El Administrador Solidario, Manuel Díaz Herrando.

ID: A170026053-1